

Lugo, un mes. 1 pts.
Fuera, trimestre. 4
Ultramar, trimestre. 12'50
Portugal, trimestre. 3'50
Extranjero, trimestre. 9
Número del día. 0'10
Número atrasado. 0'25

Diario de Lugo

En la Administracion del Diario de Lugo, Armañá, 2, bajo.
La suscripcion para fuera de la capital se pagará adelantada, dirigiendo su importe en letras del Giro Mútuo ó sellos de franqueo.
Este Diario no se publica los dias siguientes á festivo.

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

Año IX.

Jueves 24 de Enero de 1884

Núm. 2.185

Las víctimas de siempre *

Al tiempo que publicábamos nuestro artículo *Ley de empleados*, aparecía en *El Imparcial* uno bien escrito con el epígrafe que vá al frente de estos párrafos.

Hoy como siempre que un nuevo Gobierno toma posesion del Ministerio, reina la alarma entre las familias de los empleados y pesa sobre las oficinas públicas el peligro de radicales trasformaciones que forzosamente se traducen en sérios perjuicios para el organismo administrativo y para el servicio del Estado.

El Imparcial, siguiendo la conducta observada siempre que hay un cambio ministerial, dirige al Gobierno un ruego á favor de los empleados no políticos.

La remocion de empleados políticos es natural y conveniente, y viene á ser como la consecuencia lógica de todo cambio de Gobierno, son el brazo de los ministros, y estos, para interpretar su política, no sólo han de buscar personas identificadas en absoluto con sus ideas, sino que no pueden exponerse á que sus empleados busquen en la confianza del despacho ministerial armas que esgrimir en el Parlamento contra el Gobierno á quien sirven.

¿Pero qué tiene que ver la política con el despacho más ó menos hábil de un expediente? No es de presumir que el mérito administrativo de las personas esté en relacion directa con sus convicciones políticas, ni que una profesion de fé á favor de un partido lleve aparejada ejecutoria de suprema sabiduría en ciencia oficinesca. El Sr. Cánovas y sus amigos introdujeron en los presupuestos cierta base, especie de ley de empleados, que sino perfecta iniciaba su buen sistema: el de exigir garantías de suficiencia á los servidores del Estado, cualesquiera que fuese su categoría. La segunda parte de esta ley pueden practicarla ahora desde el primer día de su nuevo mando dando condiciones de estabilidad á los empleados de carácter puramente administrativo y que deben estar fuera de todo combate político.

No es tan envidiable en España la situacion del empleado de sueldo que hemos dado en llamar modesto, pero que en realidad es pobre y es de justicia compensar lo mezquino de su paga con la estabilidad. Y siguiendo esta política, no solo puede lograrse extirpar la inmoralidad, sino que la experiencia adquirida por los años de práctica en una oficina por tal personal mejoraría eficazmente el servicio público. Estas razones doblan su fuerza si se las coloca frente á la perturbacion que periódicamente se introduce en las oficinas con los cambios de Gobierno y el exodo de empleados que principiaban á adquirir práctica y hábitos administrativos, y á quienes vienen á sustituir candidatos que, en su pretension de empleados, no sueñan siquiera en alegar saber administrativo, sino servicios prestados al partido durante las elecciones.

¿No es tiempo ya de abandonar para siempre esa viciosa corruptela que, además de introducir sérias perturbaciones en el servicio público, priva con frecuencia á la Administracion de funcionarios inteligentes á quienes reemplazan otros

que, antes de llegar á adquirir la necesaria aptitud, se ven obligados á hacer su aprendizaje con perjuicio de respetables intereses?

¿En virtud de qué ley se decretan esas remociones, que, además de los males enumerados, sumen en la desesperacion á numerosas familias? ¿Con qué derecho se dispone de los fondos del Erario en provecho del protegido del diputado ministerial, del cacique influente ó del elector indeciso? ¿Son los empleos de la nacion granjería de unos pocos afortunados ó deben adjudicarse al mérito y á la capacidad?

Si con sinceridad se aspira á que la desconcertada administracion española éntre de una vez en la normalidad apetecida; si de buena fé se pretende curar la empleomanía, ese cáncer social que, al arrebatar á la agricultura ó la industria inteligencias y brazos, agota los gérmenes de nuestra riqueza, necesario es que cada Ministerio no signifique un cambio completo en el personal administrativo.

Y conste que, al expresarnos de este modo no nos inspira otro móvil que el bien del país, porque ni tenemos puestos oficiales que conservar ni recomendados que sostener.

Los empleados de poco sueldo son carne de caciques, y este es nuevo vicio que haría desear más vivamente el cumplimiento del ruego que dirigimos al Gobierno, si ya por sí no fuesen sobrado respetables los derechos de estos modestos funcionarios y la tranquilidad de sus familias.

Que tenga valor el Ministerio concluye *El Imparcial* para resistir á las recomendaciones de los caciques de la aldea ó de la política, y estamos seguros de que despues ningun Gobierno se atreverá á desandar lo andado. Y nuestro ruego es tanto más desinteresado, cuanto que, si encuentra algun ministro funcionarios recomendados por nosotros, puede desde luego dejarlos cesantes.

Adulteraciones

Como la cuestion de subsistencias es la que más afecta á la existencia de la humanidad, no nos parece ocioso reproducir lo que acerca de las adulteraciones de los artículos de consumo, hoy por desgracia tan generalizadas en nuestro comercio, ha escrito un colega de la Coruña, de cuyo asunto se ha ocupado con alguna preferencia.

Puede decirse, segun el colega, que casi todos los alimentos se hallan falsificados, á cuyo efecto no sólo indica las sustancias más ó menos nocivas que entran en la composicion de aquellos sino el medio de reconocerlas.

Veámos lo que dice el citado colega:

«La sal suele ser tambien por parte de los especuladores objeto de fraudes; falsifican este alimento con sulfato de cal y de sosa, y tambien con nitrato de potasa; la baratura de la sal no la pone, como se vé, á cubierto de las falsificaciones.

El azúcar tampoco se escapa á las maniobras de la concupiscencia. Se le mezcla yeso, creto, harina, etc., á pesar de que es sumamente fácil reconocer la existencia de estas sustancias en el azúcar molido, el cual se falsifica tambien con glucosa ó azúcar de fécula de patatas, puesto que este azúcar de fécula es mucho más barato que el de caña.

Mezcladas estas dos sustancias, baja el

precio y la calidad del verdadero azúcar, y se reconoce la presencia de la glucosa, en que aquella no se disuelve tan pronto en el agua, dejando un depósito en el fondo del vaso, en el cual se hace el ensayo.

Tratado el azúcar de caña, segun varios químicos notables, con una solucion de potasa, la mezcla toma un color oscuro; pero si el azúcar contiene glucosa, por mínima que sea la cantidad, el líquido se vuelve negro. Si se calienta, hasta la ebullicion, en un tubo cerrado por uno de sus extremos, el cual se tiene cuidado de llenar con una mezcla de cinco gramos de azúcar, agua destilada y un gramo de potasa, el licor es incoloro cuando el azúcar es puro; pero si tiene mezcla de glucosa se pone de color, tanto más oscuro, cuando mayor es la proporcion de azúcar de fécula con que se encuentra mezclado el verdadero de caña.

Hay otros procedimientos fundados en la sensibilidad de la potasa; pero los enumerarios son fáciles de emplear para descubrir el fraude que con tanta frecuencia se usa con los azúcares molidos que se expenden.

La coloracion de los licores y de los dulces ofrece peligros que nadie mejor que el consumidor puede evitar, absteniéndose de comprar alimentos y bebidas preparadas con esos hermosos colores, muchos de ellos venenos muy enérgicos que producen violentas inflamaciones en las entrañas. Las sales de cobre, el cromato de plomo, el azul indigo, el sub-acetato de cobre, etc., etcétera, es decir todos los colores, procedentes de sustancias minerales, constituyen un verdadero peligro, el cual se aumenta para los niños, con los colores, del papel de envolver los dulces, pues se ha visto muchas veces que se han envenenado gustando de los dulces envueltos en papel colorado de verde, con una mezcla de cobre y arsénico, con bermellón, amarillo de cromo, ó bien con óxidos de hierro.

Pero el charlatanismo y el fraude se verifican en grandísima escala con las nuevas preparaciones alimenticias, cosméticos de toda clase, que son objeto de especulaciones lucrativas, y que tanto daño vienen causando á la salubridad pública.

Por supuesto que ninguna de esas preparaciones contiene sustancias nocivas, al decir de sus expendedores, pero son sabidos los peligros que ofrece el uso frecuente y continuado de ciertas preparaciones, no siempre inofensivas, como suponen sus autores.

Mucho podríamos añadir sobre las sofisticaciones de los condimentos, como canelas, azafranes, pimentas, etc., etc., que pueden llamarse artificiales; pero hoy suspendemos nuestra tarea, para ocuparnos en artículos sucesivos de esas falsificaciones que vienen ejecutándose en daño de los intereses y de la salud de los consumidores.

Los despachos telegráficos comunican la impresion que á la prensa de París ha producido la entrada en el poder de los conservadores.

Los periódicos monárquicos aplauden la formacion del ministerio Cánovas.

El Monitor Universal dice que el rey D. Alfonso ha resuelto la cuestion como debía resolverse.

La República Francesa, periódico republicano ministerial, pregunta si lo que ha pasado en España de tres meses acá, no ha sido más que una pura comedia.

El Diario de los Debates, periódico hoy republicano templado, al ocuparse de la formacion del Gabinete, dice que es la reaccion contra la revolucion de 1868 y contra todas sus consecuencias en el orden político, civil y religioso.

Añade que se ha hecho un «18 de Mayo.»

Le Paix, el periódico más afecto del Eliseo, hablando del mismo asunto, se muestra muy pesimista, suponiendo que se ha inaugurado una era de graves dificultades.

Los periódicos conservadores, por su parte, hacen grandes elogios del rey de España, confiando que la política que inaugurará el nuevo Gabinete contribuirá á afianzar las instituciones y el orden de España.

Segun vemos en algunos colegas, el Sr. Elduayen parece dispuesto á sostener, por punto general, los tratados de comercio negociados por el Sr. Ruiz Gomez.

Y en algunos de ellos—segun noticias de *El Imparcial*—espera obtener mejores condiciones para España antes de presentarlos á la ratificacion de las Cortes.

Esto, á juicio de *El Correo*, parece referirse al tratado con Inglaterra que el Sr. Ruiz Gomez dejó pendiente, y del cual ha debido tratarse en una conferencia que celebró el Sr. Cánovas con el representante de Inglaterra.

En el número de ayer hemos comenzado á publicar en forma propia para que pueda ser coleccionado, un excelente trabajo debido á la bien cortada pluma de nuestro querido amigo y colaborador el ingeniero de montes D. Rafael Alvarez Sereix.

Las dotes de ilustracion é inteligencia del autor, asi como sus condiciones de escritor castizo y elegante—ya conocidas de los lectores del DIARIO—brillan en este trabajo, que aunque de carácter científico, está escrito con tal amabilidad de estilo que su lectura resulta sumamente agradable aun para las personas menos aficionadas á esta clase de estudios.

Tenemos la conviccion de que nuestros lectores han de agradecer como nosotros lo agradeceremos á su autor—la publicacion de la *Geografía botánica* del señor Sereix.

El Correo dice haber oido en un centro ministerial que el Gobierno no acepta más partido liberal que la izquierda dinástica; pues declarada y confirmada su existencia la fusion ha desaparecido para siempre.

Esta declaracion no puede ser más peregrina.

No parece sino que los partidos nacen ó mueren á voluntad de los Gobiernos.

La política futura, ó mejor dicho próxima, ya va delineándose un poco.

El Gobierno dispensará su apoyo á los izquierdistas, negando toda benevolencia á los fusionistas.

A esto parece referirse lo que ha oido *El Correo*; pues no se comprende que de otro modo pueda el Gobierno no aceptar al partido fusionista.

Si las cosas marcharan regular y lógicamente—y esto no es de esperar—los elementos componentes de la fusion serian absorbidos, segun su matiz liberal ó doctrinario, por la izquierda ó por los conservadores.

Pero esto, si sucede, será por la fuerza de las circunstancias que se impondrá á todos.

Que por la voluntad é iniciativa de nuestros políticos ya se ha visto que no se hará nada bueno.

Recortes y noticias

Tiene gracia el siguiente sucedido que refiere *El Globo*:

«Un detalle de la última crisis, de la cual se habla y se hablará todavía por mucho tiempo.

En la tarde del día en que se planteó y fué resuelta, encontró al Sr. Romero Robledo el Sr. Navarro y Rodrigo.

—¿Qué hay?—preguntó éste.

—Que esta tarde juramos.

El Sr. Navarro y Rodrigo acude al tono más solemne, y dice:

—Me parece, amigo Romero, que los momentos son por demás graves y difíciles para venirse con cuchufletas.

El Sr. Romero y Robledo se revistió de toda la seriedad posible para decir al jefe de los tercios que venía de casa del señor Cánovas, donde acababa de confeccionarse el nuevo gabinete conservador, por encargo del rey.

De un periódico:

«En el círculo de la izquierda se ha observado estas noches mucha animosidad contra el señor Moret, hasta el punto de haberse presentado una proposición pidiendo que se le expulse del partido. Se asegura también que el retrato del ex-ministro de la Gobernación, que existe en el referido centro, ha sido cubierto con un paño.»

Y como si esto no fuera bastante, un periódico dice que cuando el Sr. Moret bajó á la estación del Norte á despedir al duque, fueron muy contados los correligionarios que le saludaron.

Sic transeat, etc.

Ocupándose del nombramiento de alcalde de Madrid, dice un periódico:

«No ha dejado de producir cierta extrañeza, que tan sumiso se muestre el ayuntamiento con el Sr. Romero Robledo en lo que respecta á alcalde, como rebelde lo fué con el Sr. Moret. Entonces amenazó con dimitir si el alcalde no salía de su seno: ahora acata el que se le impone.»

Cuando la autoridad sabe serlo y se hace respetar, se obtiene el resultado que ha obtenido en ese asunto el Sr. Romero Robledo.

Cuando la autoridad es débil y no tiene carácter, cualquiera se le sube á las barbas.

Programa que al Sr. Pidal y Mon (D. Alejandro) ministro de Fomento, recomienda é impone *El Siglo Futuro*:

«La purificación de la enseñanza, derogando los decretos de Albareda.

La intervención de la iglesia en ese ramo importantísimo.

La anulación del registro civil.

La supresión del descuento del clero, llamado por los conservadores *donativo forzoso*.

La independencia de la cátedra sagrada, contra la cual no podrán ejercer su espionaje inicuos polizontes.

La no secularización de los cementerios.

Lo inviolabilidad del ministerio parroquial, contra el cual no podrá fulminar sentencia de destierro ningún gerifalte.»

A esto añade con mucha oportunidad nuestro colega *El Globo*:

«Y aún caben algunas mejoras; v. gr.: necesidad de la cédula de comunión para matricularse en cualquier asignatura; monda y raedura de todas las barbas del ministerio, especialmente de los bigotes; certificado de buena conducta expedido mensualmente por el cura de la parroquia á todos los catedráticos, alumnos, contratistas de carreteras, etc.»

Calle V. colega, calle V. que no nos faltará calor.

Ahora podemos repetir aquella jota.

Cuando vuelven las cogullas.....

Dice un colega que el Sr. Castelar en el salón de conferencias, manifestó que sus teorías sobre evoluciones han fracasado y que su política no ha tenido resonancia.

Por eso *El Globo* declara que ha terminado la política de benevolencia.

El Día da cuenta de las represalias motivadas por la votación que derrotó al Gabinete anterior.

Al día siguiente de esta se encontraron cesante muchos empleados de Gobernación, todos recomendados por diputados ó personajes fusionistas, y la mayor parte que disfrutaban sueldos de 4.000 y hasta 3.000 reales.

Elevada política digna del mayor aplauso.

La venganza y el rencor no pueden producir nada bueno.

La Correspondencia manifiesta que el Sr. Romero Robledo no piensa hacer otra cosa en cuestiones de imprenta que aplicar la ley vigente. Méenos mal.

Correspondencia

Madrid 22.—En el campo izquierdista parece recrudecerse el disgusto contra D. Segismundo Moret y Prendergast, y que puede dar lugar á una lucha encarnizada entre los amigos de éste y los de Martos y Lopez Dominguez. Para evitar proporciones al choque en la reunión que el círculo izquierdista tendrá el jueves próximo, se hacen esfuerzos por los hombres de espíritu conciliador que preven un desenlace funesto para la izquierda si todos sus hombres, inspirándose en un sentimiento de verdadero interés para el partido no sacrifican esas rencillas personales que agitan su cerebro. Ya algunos moretistas empiezan á insinuar en el sentido de que es poco ménos que imposible que puedan vivir unidos con ciertos componentes de la izquierda que á su exagerado intransigentismo se debe el que el ministerio dimisionario no haya dado los resultados que eran de esperar para la gran idea liberal, criticando el espíritu de imposición absorbente de que algunos ministros noveles á las primeras de cambio, han dado muestras y que sin esta precipitación la conciliación se habria hecho en el trascurso de unos cuantos meses de paciencia, de una manera estable y fructuosa para la nación y para las instituciones; pues que impulsados por la impaciencia ciertos ministros y confiados en las reformas que habian acometido y alguna de las cuales habia sido recibida con verdadero entusiasmo por las clases en cuyo beneficio se habian hecho, creyeron que no necesitaban ya de otros medios para enseñorearse y hacer todo cuanto fuera de su voluntad sin necesidad del concurso de los sagastinos á quienes, según expresión de los indicados ministros, se les sometería al fin por la fuerza. Pero como prácticos en el arte de gobernar, se vieron sorprendidos por un revés de fortuna cuando creyendo que violentando la máquina del intransigentismo podrian imponerse á todo; y sucedió lo contrario, que el todo se impuso sobre ellos, con perjuicio grave de la idea que hasta aquí se venia infiltrando con éxito feliz en el corazón de las instituciones que nos rigen. Esto y algo más, decían anoche y hoy, amigos de Moret, de los indicados ministros; y están dispuestos, dicen, á si se les provoca en los términos que se anuncian, á cortar por lo sano en la reunión convocada para el jueves en el círculo izquierdista.

Entre algunos ministeriales de primera fila se habla y se discute la conveniencia de ciertas reformas en las corporaciones municipales. La opinión más general es que mientras estas se limiten á cumplir la gestión puramente administrativa de sus administrados y sinó se convierten en agentes de la política, el Gobierno las respetará.

Atribuyese al señor ministro de Fomento el propósito de introducir importantes reformas en la legislación de su departamento especialmente en el ramo de instrucción pública, cuyo director D. Aureliano Fernandez Guerra tiene de antemano hecho algunos trabajos de que ha hablado ya á su jefe.

El ministro de Hacienda parece que ha pedido datos acerca de los servicios y resultados que han dado desde su instalación acá, cierta corporación de funcionarios de moderna creación, con el fin de examinar las ventajas y desventajas que en la práctica han dado, para en su caso obrar como corresponda á los intereses generales de la nación.

El ministro de Gracia y Justicia se propone hacer un detenido estudio sobre la conveniencia de las audiencias de lo criminal para introducir en esta institución las modificaciones que la experiencia aconseje. Además se atribuyen otras medidas importantes al Sr. Silvela (D. Francisco)

A juzgar por lo que se dice y por personas competentes, la recepción que pasado mañana habrá en Palacio con motivo de ser el santo del rey, estará concurrida por la mayoría fusionista á cuya cabeza irá el señor Sagasta. También se asegura que el Sr. Martos y todos los prohombres de la izquierda concurrirán á tan solemne acto.

El Gobierno inmediatamente quetermine la cuestión de nombramientos, y los nuevos gobernadores den cuenta del estado de la administración provincial y de los municipios se ocupará de los asuntos más urgentes que le están encomendados.

Sagasta se muestra disgustadísimo de aquellos de sus amigos que siendo altos funcionarios han dado su voto á los izquierdistas, especialmente alguno de ellos de su entera confianza.

(El Corresponsal.)

Crónica general

Galicia.

Acercas de la manifestación de los estudiantes en Santiago, dice *El Libredón*:

«El sábado por la tarde se reunieron los estudiantes de todas las facultades que existen en esta Universidad, y al grito de *¡Abajo el decreto de Sardoal!*..... se congregaron en los claustros de la misma.

El Excmo. Sr. Rector D. Antonio Casares, al tener noticia de lo ocurrido fué inmediatamente á la Universidad y en el

Paraninfo ó salón de actos arengó á los jóvenes amotinados aconsejándoles que tuviesen cordura y prudencia, diciendo que él acudiría al señor ministro de Fomento y le expondría las justas reclamaciones del cuerpo escolar.

A pesar de las excitaciones del Sr. Casares los estudiantes estaban disgustados porque no se les habian entregado los telegramas que les enviaran sus colegas de Madrid, y en manifestación pacífica pero numerosa fueron á la oficina de telégrafos pidiendo á voz en grito los partes telegráficos, y dando vivas á los escolares de Madrid y abajo al ministro Sardoal y al decreto último sobre reforma de la enseñanza.

En la plaza de la Quintana se pronunciaron algunos discursos y en vista de la benevolencia de los empleados de telégrafos acordaron leer los partes en alta voz, y en el acto fueron contestados por los manifestantes. Hubo ruidosos aplausos, aclamaciones y entusiasmo en toda la línea.

Ayer por la mañana volvieron á salir todos los escolares sin faltar un solo, pidiendo otra vez la derogación del célebre decreto del anterior ministro de Fomento. Llevaban cuatro banderas, una de púrpura, otra amarilla, la tercera morada y otra de diversos colores representando las facultades de derecho, medicina, farmacia y ciencias respectivamente.

A las dos de la tarde se habian disuelto ya los grupos.

Según telegrama que ha recibido el señor alcalde de Santiago, el señor ministro de Fomento se está ocupando en el estudio de las reclamaciones del cuerpo escolar acerca de los últimos decretos sobre enseñanza.

Por no saber firmar el conductor de la correspondencia desde la administración de Correos de Padrón á la estación del ferrocarril, ha sido declarado cesante, nombrando en su lugar al que ántes la desempeñaba Juan Ramallo.

El Anunciador de Pontevedra dedica sentidas frases al que fué director de dicho periódico, D. José M. Madrigal, con motivo del fallecimiento de tan honrado como laborioso industrial.

Se asegura que los herederos del señor Romero Ortiz trasladarán su museo á la Coruña, capital de la provincia donde nació dicho hombre público.

El comandante de infantería D. Manuel Pola, ha sido destinado al regimiento de Murcia, de guarnición en la Coruña.

Por la dirección general de Instrucción pública se anuncian las vacantes en la facultad de derecho de las Universidades de Granada, Oviedo, Salamanca, Santiago, Sevilla, Valencia y Zaragoza las cátedras de Elementos de Hacienda pública, dotadas con el sueldo anual de 3.500 pesetas, las cuales han de proveerse por oposición, con arreglo á lo dispuesto en el art. 226 de la ley de 9 de Setiembre de 1857.

Los ejercicios se verificarán en Madrid en la forma prevenida en el reglamento de 2 de Abril de 1875.

Para ser admitido á la oposición, se requiere no hallarse incapacitado el opositor para ejercer cargos públicos, haber cumplido 21 años de edad, ser licenciado en Derecho civil y canónico y administrativo, y doctor en alguna de estas dos secciones ó tener aprobados los ejercicios para dicho grado.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en la dirección general de Instrucción pública en el improrogable término de tres meses, á contar desde la publicación de este anuncio en la *Gaceta*, acompañadas de los documentos que acrediten su aptitud legal, de una relación justificada de sus méritos y servicios y de un programa de la asignatura dividido en lecciones y precedido del razonamiento que se crea necesario para dar á conocer en forma breve y sencilla las ventajas del plan y del método de enseñanza que en el mismo se propone.

Se ha concedido la encomienda de número de Isabel la Católica, libre de gastos al delegado de Hacienda de la provincia de la Coruña D. Valentin García del Busto.

El 19 falleció en la Coruña el señor don Mariano Valcayo del Toro, magistrado y presidente de seccion de lo Criminal de la Audiencia de la Coruña.

Refiere *La Concordia* de Vigo que el 17 se declaró un incendio tan violento en la finca que posee el Sr. Solleiro Negrete, y en la casa que habitaba uno de los caseros, que destruyó la mitad del edificio y perecieron entre las llamas una pareja de novillos.

El domingo vió la luz pública en la Coruña *El Brigantino*, semanario satírico y caricaturesco.

Dios lo libre de tropiezos.

Con la bonita producción *La ley del mundo*, hizo su debut en el teatro de la Coruña la compañía dramática que dirige el Sr. Catalina.

La concurrencia ha sido numerosa

Ha sido trasladado á la Audiencia de Orense D. Gonzalo Valdés, magistrado de la de Avila, y á esta vacante el electo de Orense, D. Manuel Morales Perez.

Son varios los comerciantes de la Coruña que han prestado su conformidad á lo solicitado por sus dependientes de que permanezcan cerrados los establecimientos los domingos, siendo de esperar que todos accedan á dicha pretension.

El obispo de Orense entregó cinco mil pesetas para auxiliar el pago de las obligaciones de la inclusa de dicha ciudad.

Asegúrase que dentro de breves dias saldrá para Madrid el director de *El Libredón* Sr. D. Antonio Toledo Quintela, con el fin de tomar parte en las oposiciones á la cátedra de Economía Política de la Universidad de Zaragoza, luchando con trece cooospositores.

En el colegio de sordo-mudos y ciegos del distrito universitario de Santiago, se halla vacante una plaza gratuita de alumno interno de la clase de ciegos; y debiendo provistarse por la junta provincial de instrucción pública, se acordó anunciarla, para que los que aspiren á ella presenten en la secretaría de dicha corporación y en el término de quince días, la correspondiente solicitud acompañada de certificación de la partida de bautismo que acredite tener ocho años de edad y no exceda de catorce; otra de facultativo que justifique no padecer el aspirante enfermedad alguna contagiosa, y otra que acredite ser pobre, circunstancias todas indispensables para obtener la espresada plaza.

Leemos en *La Voz*:

«Continúan los rumores en esta capital sobre la mayor ó menor influencia que ejercen en el Gobierno las dos fracciones conservadoras que existen en la Coruña.

Anoche hemos oido asegurar que los Sres. Batanero, Abella, Caramés y Herce (D. Aquilino), de acuerdo con los señores del Moral, Alsina y Linares Rivas (don Aureliano), se proponen reducir á la impotencia á sus correligionarios los Sres. Puga, Varela y Souto, inutilizando todas sus gestiones con el Sr. Cánovas del Castillo, respecto á la dirección del partido conservador en esta region.

Si en todas las provincias reina entre los conservadores la armonía que en la nuestra, veremos cosas muy buenas para las próximas elecciones, que darán serios disgustos al Sr. Romero Robledo.

También se decía anoche que el Sr. Linares Rivas se presentará candidato por esta circunscripción contando con el apoyo de la fracción Batanero.»

D. Alejandro Pidal y Mon

Es oriundo de Asturias, é hijo del célebre primer marqués de Pidal, fundador del partido moderado y ministro con el general Narvaez.

Comenzó sus estudios en las Escuelas Pías de San Fernando, pasó luego al instituto de San Isidro, y más tarde á la universidad Central, donde terminó su carrera de abogado.

A poco de haber salido de esta, empezó á distinguirse ya como orador en la Academia de Jurisprudencia y en otros círculos literarios.

Cuando el ilustre fray Ceferino Gonzalez, hoy arzobispo de Sevilla, dió en Madrid, á su vuelta de Filipinas, un curso de Filosofía, el discípulo más atento y más constante que tuvo fué el Sr. Pidal, quien continuó, dirigido por aquél, sus estudios filosóficos durante largo tiempo. Vino al Congreso en las últimas Cortes redicales del período revolucionario, representando al distrito de Villaviciosa, de la provincia de Oviedo, que hoy también representa.

Como periodista, el Sr. Pidal fundó en 1876 el periódico *la España Católica*, á pesar de hallarse consagrado á defender la unidad católica, tuvo por la fiscalía de imprenta bastantes denuncias, que le obligaron á reaparecer con el título de *la España*.

Como orador parlamentario, el Sr. Pidal se distinguió notablemente al apoyar una enmienda al proyecto de contestación al discurso de la Corona en las Cortes de 1876, así como al discutirse la base 11 del proyecto de Constitución, defendiendo la unidad católica, y desde entonces ha adquirido una fama, como orador, por su talento, su vehemencia, su habilidad y su galanura en el decir, que ha logrado conquistarse uno de los puestos preeminentes de nuestra tribuna.

El Sr. Pidal está total y absolutamente identificado con el Sr. Cánovas del Castillo desde hace mucho tiempo y fué importante colaborador en uno de los mayores servicios prestados al país por el partido conservador liberal, cual fué separar de la causa carlista y poner de frente á la insurrección, garantizando los derechos del clero, á los príncipes de la Iglesia y á todos los elementos pura y sinceramente católicos.

El conde de Tejada de Valdosa.

Don Manuel Aguirre de Tejada conde de Tejada de Valdosa, ministro de Ultramar, nació en Ferrol.

Procede de una ilustre familia, siendo su hermano materno el señor marqués de San Saturnino.

En las aulas de la universidad de Madrid cursó con aprovechamiento la carrera de leyes, distinguiéndose por su carácter reflexivo y su constante aplicación.

Sus primeros servicios en la Administración pública, á cuyo estudio ha consagrado su vida entera, los prestó en el antiguo Consejo Real, ganando una plaza por oposición, y llegando al puesto de mayor de la seccion de Ultramar.

En 1854 fué á Cuba, acompañando al marqués de la Habana, y allí prestó eminentes servicios al frente de cargos de importancia.

Ferrol le eligió diputado más tarde, regresó á la Península, tomó asiento en el Congreso y al terciar en diversos debates demostró su claro talento, su competencia en Administración y su fácil palabra, poco dada á arranques y arrebatos oratorios.

Figuró en los comienzos de su vida política en la union liberal, apoyando con todas sus fuerzas al gabinete O'Donnell.

En aquel tiempo desempeñó entre otros cargos, los de director general de administración y fomento de Ultramar y ponente de la junta de comisionados de las Antillas para la reforma de la legislación.

En el periodo político que abrió el alzamiento de 1868, el Sr. Tejada se mostró fiel á la dinastía de Borbon: permaneciendo retirado de la política hasta el advenimiento al trono de S. M. el rey D. Alfonso XII.

Individuo de la comision llamada de los notables, tomó parte en la redaccion de la Constitución de 1876.

En el primer Senado de la Restauracion tomó asiento por los votos de sus paisanos los coruñeses.

Despues fué nombrado consejero de Estado y senador vitalicio.

Desde 1864 se halló en posesion de la llave de gentil hombre de S. M. con ejercicio, y desde 1875 lleva el titulo de conde de Tejada.

En el Senado se ha distinguido mucho en cuantas cuestiones se han suscitado sobre administracion, siendo en esta materia una verdadera eminencia.

Desde 1875 ha militado en las filas conservadoras, y es una de las principales figuras de la actual minoría del Senado.

Cosas locales

Estacion meteorológica de Lugo
Dia 22 de Enero de 1884.

Temperatura máxima al sol 21° centígrados.

Idem id. á la sombra, 9° id.

Idem mínima id., -6° id.

Lluvia en las 24 horas anteriores á las nueve de la mañana (milímetros,) 0,3.

Velocidad del viento en id., id., (kilómetros,) 55.

El Boletín oficial del 21 contiene:

Una circular del Gobierno de provincia, participando haberse encargado interinamente por ausencia del gobernador, el secretario D. Trinidad Naranjo y Gomez.

—Otra haciendo público la constitucion del nuevo Ministerio.

—Resolucion de la misma autoridad, haciendo saber al registrador de la mina de hierro denominada *Dolores* sita en la municipalidad de Trasparga, Lugo, consigne en papel de reintegro dentro del plazo de 15 dias, varias cantidades por derechos de algunas pertenencias y sello correspondiente.

—Otra relativa al mismo particular y mina de hierro nombrada *Pena Turada* sita en el término municipal de Villalba.

—Discurso y contestacion con motivo del recibimiento por S. M. el rey, del ministro plenipotenciario enviado por el presidente de la república de Costa Rica.

—Estado de nacimientos y defunciones ocurridos durante la primera decena de corriente mes.

Santos de hoy.—Ntra. Sra. de la Paz, y Stos. Feliciano y Eugenio.

Idem de mañana.—La Conversion de San Pablo y Sta. Elvira.

Unguento y pildoras Holloway.—Los mejores Amigos.—Los padecimientos humanos son tan universales que el hombre que los alivia es digno de los mayores elogios. Las preparaciones arriba mencionadas fueron compuestas hace años por el Profesor Holloway, el cual desde entonces ha estado recibiendo constantemente de todas las partes del orbe certificados de la eficacia de sus medicamentos para curar todas las enfermedades así externas como internas de que suele verse acometido el hombre. Los remedios Holloway son eficacisimos en los casos de dispepsia, cardialgia, flatulencia, náuseas, ataques de bilis ó dolores cólicos, y, además, son excelentes purgativos. Este Unguento frotado rigurosamente en el cutis ejerce una influencia refrigerante en los nervios, los vasos y las glándulas y reduce de este modo las inflamaciones de la garganta, del pecho y de los intestinos. 20

Servicio particular.

MADRID 22 11'45 (noche.)

Ha tenido lugar una reunion de notables del partido constitucional presidida por Sagasta, en la cual se acordó constituirse en comité electoral y proteger los candidatos del partido, á cuyo efecto deberán en provincias asociarse de letrados delegados del comité central. Espérase que la lucha ha de ser animada.

Continúan algunas quiebras en la Bolsa.

Niégame el Sr. Moyano á aceptar la presidencia del Consejo de Instrucción pública.

Nombrado Lafuente rector de la Universidad central.

Nótase disgusto en muchos conservadores, por haberse dado participacion á ciertos elementos ultramontanos.

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIO Y SUSTITUCION DE QUINTOS. DE JOSÉ BÓVEDA,

San Fernando, 1.º esquina á la de San Marcos.—LUGO.

Cobro de abonarés y alcances de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas. Reclamacion de cruces pensionadas, premios de enganche, socorros y pensiones vitalicias, representacion de clases pasivas del Montepío militar y civil. Bienes nacionales, pago de plazos y representacion para los remates de fincas. Representacion de ayuntamientos y particulares. Cobro de intereses de la Caja de depósitos. Cumplimiento de exhortos. Gestion de asuntos administrativos, expedientes de quintas, etc. Inscripcion de escrituras en el registro de la propiedad. Comisiones de todas clases. Compra y venta de valores del Estado y del Empréstito de 175 millones. Crédito pontificio ó empréstito romano. Cupones atrasados y corrientes, etc. Encargos y gestiones de todas clases en Madrid y provincias. Asimismo como agente de sustitucion de quintos admite licenciados y paisanos libres de quintas, y se encarga de sustituir ó redimir los que por suerte les corresponda servir en Ultramar y Península, respectivamente, sin anticipo alguno hasta quedar libre de responsabilidad el sustituido que es la mejor garantía que puede darse al público, etc.

UNICO BAZAR DE LAS TRES B. B. B.

EN ESTA PLAZA

2, PALACIO, 2

frente á la puerta principal de la Santa Iglesia Catedral

Acaba de recibirse en dicho Bazar, un gran surtido en lavabos, espejos de todos tamaños y formas, pesas y medidas del sistema métrico-decimal, básculas, bombas para pozos y otra diversidad de géneros.

Especial agencia de herrajes, escodas, picas, enrejados y toda clase de artefactos para molino.

PRECIOS ARREGLADISIMOS

Depósito de carbones de piedra

NACIONALES É INGLESES
CORUÑA.

Se expenden magníficos carbones de Gijon y Cardiff doble-cribados de los más superiores, al precio de 150 reales tonelada de mil kilogramos equivalentes á 22 quintales castellanos, puesto en la Estacion de este ferro-carril, libre de todo gasto.

Dirigirse á los Sres. Indalecio Varela y Compañía, Canton Grande, 17, Coruña.

A VOLUNTAD DE SU DUEÑA se arriendan los pisos primero y segundo de la casa número 1.º sita en la calle del Doctor Castro. En la del Campo del Castillo número 7, segundo piso darán razon.

SE ARRIENDA LA TIENDA y bajos de la casa número 15 de la plaza de Santo Domingo. En el número 9, de la Plaza Mayor, piso 1.º, darán razon.

SE ARRIENDAN LOS PISOS segundo y tercero de la casa número 2 de la calle de la Cruz. En la de la Reina, 8, darán razon.

vegetal. Por otra parte, Franklin, Ross y Parry traian de las tierras polares humildes flores que un verano de dos meses, tan frio como el invierno de París, hace que se desarrollen en los últimos islotes del Spitzberg y en el fondo de la bahia de Baffin. Los botánicos veian con admiracion que otras especies igualmente enemigas del calor, vegetaban á orillas del Mar glacial, y en el límite de las nieves perpétuas, en los Alpes y Pirineos, en el Cáucaso y Sierra Nevada.

La influencia del suelo en la vegetacion, asunto de grandísima importancia para la agricultura, lo abordaban á un tiempo, químicos, botánicos y geólogos: unos cuidaban de aclarar en qué grado influye el suelo por sus propiedades físicas, tales como su agregacion, dureza y permeabilidad, y otros atendian á su composicion química, considerándola como dominante. Por último, los filólogos y eruditos descifrando las antiguas obras de los chinos y de otros pueblos primitivos, y encontrando los nombres y descripciones de las plantas que en aquellas remotas edades eran conocidas, han contribuido tambien al adelanto de la Geografía botánica.»

Alfonso de Candolle resume sábiamente en su *Géographie botanique raisonnée* cuanto de más notable se conoce hasta el dia respecto á las leyes que rigen á la distribucion de las plantas sobre la superficie de nuestro planeta. A este eximio maestro, á Martins, Duchartre y Müller seguiremos en cuanto brevemente y con toda llaneza nos proponemos exponer.

Ocorre ánte todo preguntar: ¿Cuántas son las especies de plantas que existen en la tierra? No es posible dar una respuesta exacta, porque son todavía muchos los países desconocidos ó no bastantemente estudiados, y no es fácil, en ocasiones, señalar con toda claridad los caracteres de la especie. Se comprende, en su consecuencia, que hayan variado las apreciaciones de los na-

logas observaciones á las del ilustre hijo de Upsala: en su ascension al histórico monte Ararat, vió, á su pié, las plantas propias de aquella region del Asia; algo más arriba las características de la flora italiana, despues las de Francia y, por último, las de Suecia y Laponia en las cercanías de las nieves perpétuas.

Buffon decia: «Las plantas que cubren la tierra, más dependientes de ella que los mismos animales, dependen tambien en mayor grado de la accion del clima. Cada país, cada temperatura tiene sus plantas particulares. Al pié de los Alpes se encuentran las de Italia y Francia, y en su cima las de los países del Norte. Hállanse estas mismas plantas en las cúspides heladas de los montes africanos. En las montañas que separan el imperio del Mogol del reino de Cachemira, se ven al mediodia todas las plantas de la India, y causa sorpresa que al otro lado no se encuentren más que las que son propias de Europa. De los climas extremos es de donde se extraen las drogas, perfumes, venenos y todas las plantas de cualidades extremas. El clima templado, por el contrario, solo produce cosas templadas: las hierbas más agradables, las legumbres más sanas, las frutas más suaves, los animales más pacíficos y los hombres más civilizados pertenecen á esos hermosos climas.»

Imposible al tratar de ciencias naturales que no se cite á su inmortal representante en el presente siglo, el baron Alejandro de Humboldt. De regreso de su excursion por las regiones equinoxiales de América, expuso sus impresiones en elocuentísima Memoria, afirmando que ciertas y determinadas especies vegetales servian, en cada caso, para caracterizar y distinguir unas comarcas de otras pronta y fácilmente. Así, los pinos y pinabets nos llevan al Norte ó á las altas montañas de Europa, los robles y hayas á la zona templada, los olivos al mediodia, las palmeras á los países intertropicales. El cabo de Buena-Esperanza es la patria de los helechos y Méjico la de las orquídeas. En dicho opúsculo—observa Martins—descubre Humboldt las afinidades secretas que

COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATE Á VAPOR
Proveedora efectiva de la Real Casa,
22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
única casa en el ramo premiada en la Exposicion de París
CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES || SOPAS COLONIALES
GRAN MEDALLA DE ORO. || MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFÉS
LOS ÚNICOS PREMIOS
EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFIA

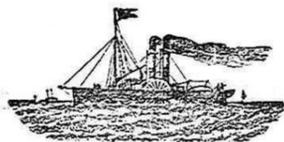
Gran surtido de thé selectos,
PASTILLAS NAPOLITANAS
Y BOMBONES DE CHOCOLATE.
Dulces y cajas finas de París.

DEPÓSITO GENERAL, Calle Mayor 18 y 20. } MADRID.
SUCURSAL. Montera, 8. }

Miguel Lopez Gayoso.
9.—REINA, 9.—LUGO.

ROYAL MAIL STEAM PACHET COMPANY.

Vapores-correos.



Mala Real Inglesa.

SALIDAS FIJAS

El día 26 de Diciembre de 1883, saldrá de Vigo para Lisboa, Pernambuco, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires, el magnífico vapor

TRENT

de porte de 3.000 toneladas y fuerza de 600 caballos

Llevará cocinero y camareros españoles, para mejor servicio y agrado de los pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino y asistencia médica.

PRECIOS DE PASAJE.

De Vigo á Rio-Janeiro

De Carril y Vigo á Montevideo y Buenos-Aires.

1.ª Cámara	REALES VELLON	2.800	1.ª Cámara	REALES VELLON	3.130
2.ª Idem	—	1.800	2.ª Idem	—	1.955
3.ª Idem	—	900	3.ª Idem	—	1.000

El día 27 de Diciembre de 1883, tocará de regreso en Vigo para Southampton, el magnífico vapor

NEVA

Para informes y obtener billetes, acudan á sus consignatarios en Vigo D. Estanislao Duran, en Carril, D. Ricardo de Urioste.

ENFERMOS DE LA VISTA

NO MAS CIEGOS.—CONTRA CEGUERA.

Precioso específico alemán del Dr. NIKELS, DE BERLIN, para la completa y radical curación de todas las enfermedades de los OJOS Y PÁRPADOS, CONDENANDO Y SUPRIMIENDO EN ABSOLUTO TODAS LAS OPERACIONES, por considerarlas, no tan solo de grandes sufrimientos para el enfermo y muy costosas, SINÓ INÚTILES Y ALTAMENTE PERJUDICIALES, pues agravan la dolencia por la irritación que producen, siendo causa la mayoría de las veces de todas las dolencias graves y pérdida completa de la vista. Este específico está recomendado por las lumbreras de la ciencia médea de Europa y aprobado por las academias de Medicina de Berlin, Viena y San Petersburgo. Los profesores Ricoff y Bourgoi, médicos adjuntos del Hospital Imperial de Berlin, han reconocido en el Contra-Ceguera el mejor y único preparado conocido para las enfermedades de la vista.—Medicacion interna.

Prospectos en español.—Caja 5 pesetas.

Vista cansada, Vista corta y Presbicia —SE CURAN—
RADICALMENTE

Se expende únicamente para toda España en la CLÍNICA DEL DR. D. JUAN MUTGÉ, ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LA VISTA, Calle del Carmen, núm. 41, 2.º; BARCELONA, el que contestará á las consultas que se le dirijan, y remitirá el medicamento por correo y certificado, haciéndole envío de su valor en giro ó sellos de franqueo.

A LOS MOLINEROS

Piedras francesas para molinos harineros

Desde hace 20 años existe el ÚNICO depósito que hay en Galicia de PIEDRAS DE LA FERTE en casa de

H. HERVADA Y COMPAÑIA.—CORUÑA.

donde deben dirigirse los que quieran tener completa seguridad de adquirir PIEDRAS LEGÍTIMAS FRANCESAS.

Precios de 110 120 130 centímetros
» á 585 625 695 pesetas el par

puestas en cualquiera de las estaciones de ferro-carril hasta el Oural.

Se garantiza su buena calidad y se dan instrucciones para picarlas y conservarlas. En Coruña, H. Hervada y Compañia y en Lugo, D. Antonio Mendez, Plaza Mayor, número 10.

LITOGRAFIA DE M. ROEL.

15, REAL, 15.—CORUÑA.

En este establecimiento se continúa haciendo toda clase de tarjetas blancas y en finos colores, para visitas, anuncios, circulares, cartas de aviso, esquelas de enlace, de ofrecimiento de casa, profesiones y funeral, etiquetas para vinos, licores, conservas, boticas y chocolates, letras de cambio, facturas, recibos, abonarés, láminas, estados, mapas, portadas de escrituras, patentes, diplomas, carteles de anuncios, sobres y papel timbrados en finos colores y comerciales para cartas, papelería blanca y de colores, de varios tamaños, para oficios impresiones y toda clase de documentos para oficinas.

SE ARRIENDA EL PRIMER PISO de la casa núm. 7 de la calle de Armañá En el 2.º de la misma darán razon.

AVISO.

La acreditada sastreria de Paris, situada en la Plaza de la Constitucion, 9, se traslada á la calle del Castillo núm. 8: lo que pone su dueño en conocimiento de su numerosa clientela, ofreciendo al público en general un esmerado servicio.

AVOLUNTAD DE SU DUEÑO SE venden dos casas terrenas números 8 y 10 de la calle del Progreso. Darán razon en el almacén de ultramarinos de Pedro Rodriguez, Santo Domingo, 20

SE ARRIENDA EL SEGUNDO PISO de la casa número 14 de la calle Tra-viesa. En los bajos de la misma darán razon.

SE ARRIENDA LA CASA NUMERO 2 de la Ruanueva. En el número 38 del barrio de San Roque, darán razon.

— 6 —

unen la botánica con la pintura y la poesía, porque el suelo, los terrenos y las rocas son en todas partes los mismos, pero la vegetación es el variable ropaje de la tierra.

Humboldt sienta en otra Memoria los verdaderos principios de la Geografía botánica y estudia primeramente los grupos de plantas propias de las regiones cálidas, tratando de calcular el número de especies vegetales que hay en nuestro globo y la influencia del clima en su distribución. Afirma que puntos equidistantes del ecuador y de igual altitud pueden, no obstante, tener climas distintos, mientras que acaso otros situados en paralelos muy lejanos gozan de climas análogos. Así, Boston, que se halla en la costa oriental de América y en el mismo paralelo que Perpignan, tiene una temperatura media anual da 8,9 en tanto que la de éste es de 15,0. Baltimore, con igual latitud que Cagliari en Cerdeña, tiene 11,6 de temperatura media anual y Cagliari 16,3. Humboldt fué el creador de las líneas que denominó *isotermas*, líneas que, como es sabido, pasan por los puntos que al nivel del mar tienen la misma temperatura media anual. Dichas curvas no coinciden con los paralelos; así, por ejemplo, la isoterma de París, que está á 48,50' de latitud, pasa en Inglaterra por Portsmouth, cuya latitud es de 50,48' y en los Estados-Unidos por Erasmus-Hall situado en el paralelo de 40,38'.

Más tarde se han construido las curvas isotermas mensuales, que son también muy sinuosas, á causa de lo desigualmente que se distribuye el calor. De ahí que el mes de Julio sea tan caluroso en Halifax (América) á los 49,39' de latitud, como en Londres, 51,31', Berlin, 52,31', San Petersburgo, 59,56' y en la costa oriental de Asia en el paralelo de 40°; esto es, que en Julio tienen la misma temperatura lugares cuyas distancias al ecuador se diferencian en dos mil kilómetros. El mes de Enero es tan frío en Halifax como en el Cabo Norte, 71,10', en Cristiania, 59,55' y en Pekin, 39,54'. Esta diversidad de climas, en unión de muchas otras cir-

— 7 —

cunstancias, produce la vária distribución de los vegetales.

**

Posteriormente han allegado elementos para constituir la Geografía botánica, muchos naturalistas. Grecia ha sido explorada por Sibthorp y Bory de Saint-Vincent, la Arabia por Forskal, la Siria por Labillardiere; Persia por Michaud, el Asia Menor por Fchihatchef y Jaubert; la India por Roxburgh, Wight, Blume, Royle, Perrottet y Hooker.

Desfontaines, Ehrenberg, Lefevre, Adanson, Leprieur, Buch y Berthelot han explorado el Africa sin arredrarse ante los peligros y sufrimientos que ocasionaran la muerte á tantos viajeros, no titubeando en exponer su vida por el adelanto de la ciencia.

América fué estudiada por la Condamine, J. de Jus-sieu, Augusto de Saint-Hilaire, Gardner, D. Ramon de la Ságra—que describió detalladamente la isla de Cuba—Swartz, Turpin y Gaudichaud.

«Mientras estos infatigables campeones de la ciencia —dice C. Martins—desafiaban todo género de peligros por explorar regiones apartadas y desconocidas, efectuábanse en Europa otros trabajos, que, si no tan brillantes, eran igualmente provechosos para la ciencia. Los botánicos procuraban conocer á fondo la vegetación de un país, de una isla, de una provincia y hasta de los alrededores de una población. Esforzábanse por recoger todas las plantas espontáneas, anotando sus localidades y su extensión hacia el Norte, Sur, Este ú Oeste; distinguían las plantas indígenas de las procedentes de fuera; las especies propias del país de las comunes á otras regiones lejanas ó limítrofes. Las zonas de vegetación que se presentan en las laderas de los montes de Escandinavia, y Escocia, de los Alpes, Pirineos, Apeninos, Etna y Sierra Nevada, determinábanse cuidadosamente con auxilio del barómetro. Seguíanse hasta más allá de las nieves perpétuas á los últimos representantes del reino